
Universidad de Guadalajara

FACULTAD DE AGRONOMIA



ORGANIZACION DE LA UNIDAD DE PRODUCCION FRUTICOLA
EN BASE A LA LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO.

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
INGENIERO AGRONOMO ZOOTECNISTA

P R E S E N T A

RAUL PEÑA HERZ

GUADALAJARA, JALISCO. 1990



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Escuela de Agricultura

Expediente

Número

Septiembre 27, 1933.

C. PROFESORES

ING. RICARDO RAMIREZ MELENDEZ, Director.

ING. ELENO FELIX FREGOSO, Asesor.

ING. ELIAS SANDOVAL ISLAS, Asesor.

Con toda atención me permito hacer de su conocimiento que habiendo sido aprobado el Tema de Tesis:

"ORGANIZACION DE LA UNIDAD DE PRODUCCION FRUTICOLA EN BASE A LA LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO."

presentado por el PASANTE RAUL PENA HERR
han sido ustedes designados Director y Asesores respectivamente para el desarrollo de la misma.

Ruego a ustedes se sirvan hacer del conocimiento de esta Dirección su Dictamen en la revisión de la mencionada Tesis. Entre tanto me es grato reiterarles las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"BIENSA Y TRABAJA"
EL SECRETARIO.

ING. JOSE ANTONIO SANDOVAL MADRIGAL.

Al contestar este oficio sírvase citar fecha y número



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Escuela de Agricultura

Expediente

Número

Septiembre 20, 1983.

ING. ANDRES RODRIGUEZ GARCIA
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE AGRICULTURA
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

Habiendo sido revisada la Tesis del PASANTE _____

RAUL PEÑA HERZ

_____ titulada,

"ORGANIZACION DE LA UNIDAD DE PRODUCCION FRUTICOLA EN BASE A LA LACAL
LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO".

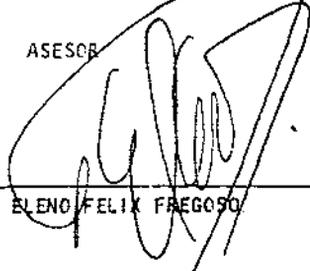
Damos nuestra aprobación para la impresión de la misma.

DIRECTOR.



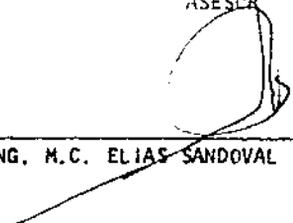
ING. RICARDO RAMIREZ MELENDREZ

ASESOR



ING. ELENO FELIX FREGOSO

ASESOR



ING. M.C. ELIAS SANDOVAL ISLAS.

Al contestar este oficio sírvase citar fecha y número

A LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

A QUIEN DESDE SU CREACION LE DEBO AGRADECIMIENTO,
POR HABER SIDO PROFESIONISTA Y A LA CUAL LE ESTARE
AGREDECIDO EN ESTOS MOMENTOS Y SIEMPRE.

A LA FACULTAD DE AGRICULTURA

INSTITUCION QUE ME FORMO Y PUDE OBTENER
LA FORMACION PROFESIONAL, CUYA ESTANCIA
EN SUS AULAS FUE INOLVIDABLE.

A MIS MAESTROS

QUE DESINTERESADAMENTE EXHALARON SUS CONO-
CIMIENTOS Y DEDICACION, SU TIEMPO, LOGRAN-
DO COMPARTIR SUS EXPERIENCIAS EN LA FORMA-
CION DE NUEVOS PROFESIONISTAS.

A ELLOS..

GRATITUD Y RESPETO.

A MIS ABUELOS

NICOLAS PEÑA Y PEÑA
ELOISA MONTAÑO BRACAMONTES.

COMO UNA MUESTRA PERENE DE RECUERDO
AQUI EN LA TIERRA.

A MIS PADRES

ALEJANDRO PEÑA MONTAÑO
CARMEN HERZ DE PEÑA

QUIENES LOGRARON MI FORMACION FISICA Y
MORALMENTE, COMPARTIENDO SACRIFICIOS -
PARA LOGRAR ESTE OBJETIVO.

QUIENES ESTARAN PRESENTES CON CARINO
MIENTRAS VIVA.

A MIS HERMANOS

ALEJANDRO, GUILLERMO, CARMEN
Y ALICIA

DE QUIENES SUS CONSEJOS Y EXPERIENC
SIEMPRE LOS TOMARE EN CUENTA, COMO
TIMONTO DE MI AGRADECIMIENTO.

A MI ESPOSA

ROSA:

EJEMPLO DE ABNEGACION APOYO Y SACRIFICIO
PARA LOGRAR AMBOS ESTE OBJETIVO Y COMPARTIRLO MUTUAMENTE.

CON TODO CARINO.

A MI HIJA

MILDRED GISELA :

POR QUIEN SIEMPRE ME ESFORZARE Y DEDICO
ESTA TESIS, COMO EJEMPLO DE MI GRATITUD
Y RESPETO HACIA ELLA, ESPERANDO MOTIVAR
EL HABITO DEL ESTUDIO DESDE SU CORTA -
EDAD HASTA SU REALIZACION PROFESIONAL.

CON AMOR.

C O N T E N I D O :

- I.- INTRODUCCION.

- II.- ESTUDIO DE AREAS DE " SAN ESTEBAN ", " LOS CAMACHOS ", " HACIENDA DEL LAZO ", DEL MU-
NICIPIO DE ZAPOPAN.

- III.- DIAGNOSTICO Y FACTIBILIDAD PARA EL ESTABLE
CIMIENTO DE UNA UNIDAD DE PRODUCCION FRUTICOLA

- IV.- RECOMENDACIONES TECNICAS.

- V.- PROYECTO DE ORGANIZACION DE PRODUCTORES.
 - a).- Presentación.

 - b).- Sistema Administrativo y Contable para
la Unidad de Producción Frutícola en la
Zona de la Barranca.

- VI.- MARCO JURIDICO EN BASE A LA LEY DE FOMENTO
AGROPECUARIO.

- VII.- CONCLUSIONES.

- VIII.- BIBLIOGRAFIA.

I N T R O D U C C I O N

El Estado de Jalisco con una población de 4.5 millones de habitantes, localizada en el Occidente del país requiere para su alimentación una gran cantidad de proteínas de origen animal y vegetal.

Para cubrir la producción de proteínas de origen vegetal se contempla de manera extraordinaria la producción de frutas y legumbres que aparte de cubrir esta demanda nos permite mediante la organización de los productores, la capitalización de los mismos.

En el Municipio de Zapopan, se cuenta con una zona dedicada particularmente a la producción de frutas; que por la desorganización de los productores frutícolas no ha sido posible que este se refleje en forma significativa, de ahí la necesidad de realizar un estudio socio-económico y socio-agrícola del área en mención, que nos permita conocer todos los recursos con que se cuenta y de ahí sentar las bases que nos permitan el establecimiento de una Unidad Frutícola.

El área de estudio comprende particularmente los ejidos de: San Esteban, Los Camachos, Hacienda del Lazo en el Municipio de Zapopan, se encuentran localizados en la parte Norte del mismo en la zona de la Barranca.

O B J E T I V O S

LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PRESENTE ESTUDIO SON:

I.- CONOCER LA PROBLEMATICA SOCIO-ECONOMICA Y AGROPECUARIA DE LA ZONA DE INFLUENCIA DE LOS EJIDOS.

" SAN ESTEBAN ", " LOS CAMACHOS " Y " HACIENDA DEL LAZ "

II.- EN BASE A LOS DATOS OBTENIDOS, HACER UN ANALISIS DE ESTA PROBLEMATICA QUE NOS PERMITA IDEAR EL MEJOR PROGRAMA DE PRODUCCION FRUTICOLA.

LOS OBJETIVOS PARTICULARES SERIAN:

I.- ORGANIZAR A LOS PRODUCTORES FRUTICOLAS DE LA ZONA PARA FORMAR UNA UNIDAD DE PRODUCCION.

II.- MEDIANTE ESTA FORMA DE ORGANIZACION BUSCAR LA CAPITALIZACION DE SUS MIEMBROS DE FORMA MEDIATA E INMEDIATA.

M A T E R I A L E S Y M E T O D O S

PARA LA ELABORACION DEL PRESENTE TRABAJO EN LO QUE SE REFIERE ESPECIFICAMENTE AL ESTUDIO DEL AREA, EN MUCHOS DE LOS CASOS SE SIGUIÓ EL METODO DE ENTREVISTA PERSONAL, ASI COMO LA CONSULTA DE DIFERENTES DOCUMENTOS TECNICOS Y SOCIALES ADEMÁS DE LA INVESTIGACION DIRECTA EN OFICINAS PUBLICAS DE LOS GOBIERNOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES.

LAS PERSONAS QUE ENTREVISTAMOS EN FORMA DIRECTA FUERON:

- 1.- LOS TRES COMISARIADOS EJIDALES.
- 2.- LOS TRES DELEGADOS MUNICIPALES.
- 3.- EL SECRETARIO GENERAL DEL COMITE REGIONAL CAMPESINO.
- 4.- EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE LA PEQUENA PROPIEDAD.
- 5.- PRODUCTORES DE LA ZONA DE ESTUDIO.

LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSULTARON SON LOS SIGUIENTES:

- a).- Censos Generales de población y vivienda.
- b).- Estudio General de ejidos y comunidades indígenas del Municipio de Zapopan.
- c).- Conocimiento y Clasificación de la vegetación en el Municipio de Zapopan de cotecoca.
- d).- Clasificación de suelos de la FAO UNESCO.
- e).- Información básica del CETAI S.C. Comité Técnico -- Asesor de la Cuenca Lerma Santiago.
- f).- Las dependencias que se investigaron para captar -- información adicional del área de estudio fueron -- las siguientes:
 - I.- La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.
 - II.- La Secretaría de Programación y Presupuesto.
 - III.- La Secretaría de la Reforma Agraria.
 - IV.- Departamento de Agricultura, Ganadería e Irrigación del Gobierno del Estado.

- V.- Secretaría de Educación Pública.
- VI.- Departamento de Desarrollo Agropecuario de la
Presidencia Municipal de Zapopan.

ESTUDIO DE AREAS DE " SAN ESTEBAN ", " LOS CAMACHOS ",
Y " HACIENDA DEL LAZO ", DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, PARA
ESTABLECER UNA UNIDAD DE PRODUCCION FRUTICOLA.

1.- LOCALIZACION:

El Municipio de Zapopan se localiza en el Estado de Jalisco, teniendo como límites a los Municipios de Guadalajara Tequila, San Cristobal de la Barranca, Ixtlahuacán del Río, -- Amatitán, Arenal, Tala y Tlajomulco de Zúñiga.

2.- LATITUD: 21o 00' Norte.

3.- LONGITUD: 103o 18' Oeste.

4.- SUPERFICIE TOTAL:

La superficie total en el Municipio es de 117.945--- Hectáreas., de las cuales se destinan para uso agrícola - - - 49,758 Has., para agostadero 40,326 Has., con utilidad únicamente para fines forestales y silvicultura por tener éstas una topografía demasiado accidentada.

5.- OROGRAFIA Y ALTIMETRIA:

El área del Municipio se encuentra en la altiplanicie Jalisciense con altitudes entre 1,000 y 2,000 metros sobre el nivel del mar, siendo el terreno muy accidentado por estar ocupado por estrivaciones de la Sierra Madre Occidental.

6.- HIDROGRAFIA:

La principal corriente es el Río Santiago y algunos -- afluentes que lo cruzan. De principal importancia son los Ríos Atemajac y San Juan de Dios.

7.- CLIMATOLOGIA:

Según Koepeen, Zapopan cuenta con clima templado, con temperatura promedio de 20° C. con una precipitación de 884 mm.- con un promedio de 8 heladas en los meses de Diciembre y Febrero. [2].

8.- SUELOS:

Este Municipio cuenta con una variedad de suelos pertenecientes a los grupos; Regosol, Eútrico, Taezomen, Háplico, Litosol y Lubisd Crómico y Andesol Cérico; las texturas dominantes son las gruesas y medias y el P.H. varía ligeramente de ácido al neutro generalmente, son suelos poco utilizables en una agricultura de humedad intensa. [2.1]

Tomando en cuenta estas características ecológicas y parámetros del presente estudio sólo haremos mención de la superficie que compone los ejidos de la Unidad de Producción de la Zona de la Barranca.

9.- COMPOSICION DE LA SUPERFICIE TOTAL DE LA ZONA DE ESTUDIO.

La integración de la superficie total es del orden de - - 2,021 Has., distribuidas de la siguiente manera.

RIEGO.	187- 50- 00 HAS.
HUMEDAD.	254- 00- 00 HAS.
TEMPORAL.	250- 00- 00 HAS.
AGOSTADERO.	1,144- 00- 00 HAS.
SIN USO AGRICOLA.	100- 75- 00 HAS.
MAIZ.	555- 80- 00 HAS.
FRUTALES.	189- 75- 00 HAS.
HORTALIZAS.	155- 00- 00 HAS.

2.- Contreras Arias.

10.- TOPOGRAFIA:

En este renglón se pudieran detectar desde terrenos planos que predominan principalmente en la Comunidad Agraria de " San Esteban ", hasta terrenos acantilados con pendientes de un 80 a 90%

II.- FACTORES NATURALES:

a).- *Climatología.*

Temperatura Mensual.

MES	MEDIA	MINIMA	MAXIMA
ENERO	16° C.	6° C.	26° C.
FEBRERO	18° C.	10° C.	28° C.
MARZO	22° C.	10° C.	30° C.
ABRIL	24° C.	19° C.	34° C.
MAYO	24° C.	16° C.	34° C.
JUNIO	24° C.	16° C.	32° C.
JULIO	22° C.	16° C.	28° C.
AGOSTO	22° C.	16° C.	28° C.
SEPTIEMBRE	22° C.	16° C.	30° C.
OCTUBRE	24° C.	10° C.	28° C.
NOVIEMBRE	20° C.	10° C.	28° C.
DICIEMBRE	21° C.	10° C.	28° C.

PRECIPITACION MENSUAL.

MES	MEDIA	MAXIMA
ENERO	12.7 mm .	57 mm.
FEBRERO	2.1 mm.	72 mm.
MARZO	2.4 mm.	11 mm.
ABRIL	7.9 mm.	75 mm.

MES	MEDIA	MAXIMA
MAYO	31.4 mm.	105 mm.
JUNIO	172.7 mm.	359.4 mm.
JULIO	224.5 mm.	319.6 mm.
AGOSTO	190.6 mm.	267.5 mm.
SEPTIEMBRE	124.6 mm.	262 mm.
OCTUBRE	66.6 mm.	137 mm.
NOVIEMBRE	8.7 mm.	57 mm.
DICIEMBRE	11.5 mm.	54 mm.

El tipo de clima en esta región en forma general se puede expresar según Thorawaite con la siguiente fórmula - - - (C o I.P. B1 (a). Es un clima semiseco, semicálido sin cambios térmicos definidos. (3).

<u>CATEGORIA DE HUMEDAD.</u>	<u>CATEGORIA DE TEMPERATURA.</u>
C- Semi-Seco.	B'- Semi-Cálido.
O- Otoño-Seco.	A'- Sin cambio térmico invernal bien definido.
I- Invierno-Seco. (2.3)	
P- Primavera-Seca.	

S U E L O S:

Los suelos que se encuentran en la zona de influencia de la Unidad de Producción frutícola, los podemos describir de acuerdo a las siguientes características: Son suelos derivados de un material no consolidado con un potencial hídrico de Yo 2 a los primeros 50 cms., estos por lo general se encuentran en algunas lomas y cerros alternando con regosoles presentando un lecho rocoso de baja calidad.

Los terrenos planos o ligeramente ondulados, también se nos pueden presentar suelos de tipo litosol que es un suelo delgado de textura media, que se encuentra sobre terrenos accidentados siendo notorio en la zona de la Barranca, en laderas del cañón del Río Santiago. (4)

SUELOS DE:	SUPERFICIE HAS.	USO ACTUAL.	USO POTENCIAL.
1a. Clase.	195 - 50 - 00	Hortalizas.	10%
2a. Clase.	254 - 00 - 00	Cultivos Básicos.	15%
3a. Clase.	250 - 00 - 00	Maíz.	20%
4a. Clase.	189 - 00 - 00	Fruticultura.	20%

A G U A :

Esta región obtiene este vital líquido a través del arroyo del "Aticole", del Río Santiago, el canal de la Presa Copala y los afluentes del Río Blanco, donde se encuentra la presa de su mismo nombre, que almacena gran cantidad de metros cúbicos y principalmente en la época de lluvias. Por lo que podemos observar que son relativamente pocas las obras de captación de agua existentes en esta región del Municipio de Zapopan, y las que existen están en condiciones desfavorables para operar.

T I P O S D E R I E G O :

- El tipo de riego de esta zona es utilizado por medio de canales, algunos se encuentran revestidos, pero en su mayoría son construidos por los propios productores utilizando tierras y piedras hasta llegar al pie de las parcelas.

Especies y variedades silvestres predominantes en la región de estudio. [5]

NOMBRE COMUN.

NOMBRE CIENTIFICO.

ARBOLES:

MEZQUITE.

PROSOPIS LAENICATA.

GUAJUCHIL.

PHITECELLODIN DUTEC.

HIGUERA.

FICUSTINIFOLIA.

MANGO.

MANGUIFERA INDICA.

CIRUELO.

PRUNUS DOMESTICA.

NOGAL.

QUERCUS.

ROBLE.

QUERCURS MACROPHYLA.

HERBACEAS:

QUELITE.

QUENOPODIUM ALBUM

LENGUA DE VACA.

RUMEXCRISPUS.

GRANADAS.

PASSIFLORA SUBPELTATA.

ZACATE NAVAJITA.

BOUTELOA GRACHLIS.

NAVAJITA RELLEDA.

B. HIRSOTA.

POPOTILLO.

ANDROPOS HIRTIFLORUS.

CALANOTE.

PASPALUM S.P.P.

NOMBRE COMUN.	NOMBRE CIENTIFICO.
MAIZ.	ZEA MAIZ.
SORGO.	SHORGUM BULGARIS.

INFRAESTRUCTURA BASICA:

a) Irrigación: En este renglón se encuentra la zona con bastante atraso, ya que requerimos de promover un 80% de nuestra estructura requerida.

b).- Comunicación de Transporte: Se puede decir que se encuentra bien comunicada con camiones de Servicio Público, exceptuando la Comunidad Agraria de Hacienda del lazo, ya que carece de este tipo de servicio, contando únicamente con el servicio de un particular en una camioneta de redilas.

c).- Agua Potable: Nada más cuenta la Comunidad Agraria de San Esteban.

∴

d).- Electrificación: La Comunidad de San Esteban, los demás carecen de este tipo de servicios.

e).- Teléfono, Radio, Telégrafos: No cuentan con este servicio.

f).- Comercio: Se surten principalmente de Ixtlahuacán del Río o Guadalajara.

RECURSOS INSTITUCIONALES:

a).- Clasificación y tenencia de la Tierra.

1.- Riego.	195 - 50 - 00 Has.
2.- Humedad.	254 - 00 - 00 Has.
3.- Temporal.	242 - 50 - 00 Has.

4.- Agostadero.	1,144-75-00 Has.
5.- Cerril.	1 66-25-00 Has.
6.- Sin uso agrícola.	100-80-00 Has.

TENENCIA DE LA TIERRA.

La tenencia de la tierra está dada en 3 formas participando comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios con un total de 325 ejidatarios.

DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA.

3).- LOCALIDAD:	ACCION AGRARIA.	CLASIFICACION DE BENEFICIADOS TIERRAS.	
" SAN ESTEBAN"	DOTACION.	RIEGO. 11-44-00 Has.	
		AGOSTADERO.	90
		168-00-00 Has.	
		TOTAL: 179-44-00	
"SAN ESTEBAN.	C. INDIGENA.	DIVERSAS CALIDADES	125
		3,166-00-00 HAS.	
2).- LOCALIDAD:	ACCION AGRARIA.	CLASIFICACION DE BENEFICIADOS TIERRAS.	
"HACIENDA DEL LAZO "	DOTACION.	RIEGO: 12-00-00 HAS.	
		TEMPORAL: 6-00-00 HAS.	
		AGOSTADERO: 200-00-00	89
		HAS.	
		TOTAL: 218-00-00 HAS.	
1).- LOCALIDAD:	ACCION AGRARIA.	CLASIFICACION DE BENEFICIADOS TIERRAS.	
"LOS CAMACHOS "	DOTACION.	TEMPORAL. 90-00-00 HAS.	
		560-00-00 HAS.	21
		TOTAL: 650-00-00 HAS.	Usos Co- lectivos

Después de haber analizado la zona de influencia del Municipio en el presente estudio, empezaremos a puntualizar cada uno de los ejidos de la zona afectada así como sus recursos actuales

para con esta llevar una evaluación mas potencializada y potende el proyecto para creación de la Unidad de producción en la zona de la Barranca, así como los programas a seguir de acuerdo a los Parametros que determina el presente proyecto.

ESTUDIO FISIOGRAFICO DE SAN ESTEBAN.

1.- GENERALIDADES.

A).- Localización Geográfica .

La comunidad agraria de San Esteban se encuentra enclavada en el Municipio de Zapopan, perteneciente a la Delegación Municipal de su mismo nombre, perteneciendo a la Unidad No. 4 del Distrito de Temporal No. 1.

2.- LIMITES.

Al lado Norte con la Comunidad Agraria de Copala y el camino de su mismo nombre; al Este con el poblado de San Isidro; al Norte con el camino de San Miguel Tateposco y al lado Sur - con la pequeña propiedad del Fraccionamiento Bosques de San -- Isidro.

3.- LATITUD:

Está situada a los 20' 43' de latitud Norte.

4.- ALTITUD:

Se localiza en la altiplanicie Jalisciense con altitud de 1,000 a 1,500 metros sobre el nivel del mar.

5.- LONGITUD:

Prevalece con una longitud de U 30 28'

6.- VIAS DE ACCESO:

La carretera a Saltillo entronque poblado de San Isidro en el kilómetro 12.5 siguiendo por un camino empedrado de aproximadamente 4 1/2 kms., hasta llegar a la Delegación - - - - -

Municipio de San Esteban.

INTEGRACION DE LA SUPERFICIE TOTAL.

1.- Con un total de dotación de 1,091 Has. distribuidas de la siguiente forma.

TIPO.	SUPERFICIE EN HAS.
RIEGO.	116 - 25 - 00 HAS.
HUMEDAD.	254 - 00 - 00 Has.
TEMPORAL.	156 - 00 - 00 Has.
AGOSTADERO.	565 - 00 - 00 Has.

TOPOGRAFIA.

1.- Terrenos planos en su mayoría presentando pendientes máximas de 3 a 4%

FACTORES NATURALES.

a).- CLIMATOLOGIA.

El clima de esta comunidad según KOEPPEN, se define como un clima templado con temperatura media anual de 20° C. y precipitación de 884 mm. quedando dentro de la zona de eficiencia-Termo Pluviométrica del Estado de Jalisco concentrándose la precipitación en los meses de Mayo y de Octubre, siendo el mes de Julio más lluvioso; las heladas se presentan en los meses de Diciembre a Febrero.

b).- ED A F O L O G I A :

Sin horizonte "A" pálido con P.H. en cloruro de potasio - es mayor de 4.2 en los primeros 50 cms. de espesor, abarcando un 80% de la superficie cultivable; son suelos pertenecientes de 3 clases los cuales tienen fuertes limitaciones al espesor delgado y pendientes inclinadas.

A G U A :

a).- En el año de 1935 el Departamento Agropecuario les concede el derecho de aguas por accesión, fueron dotadas por resolución presidencial, aprovechando un 53% del volúmen del canal Hacienda Copala que deriva aguas del arroyo " Aticole ".

b).- Esta comunidad cuenta con servicio de agua potable entubada, misma que fué introducida por el H. Ayuntamiento de Zapopan.

e).- El Agua para riego la toman del arroyo "Aticole "y del canal de Hacienda de copala, siendo los canales de conduc
ción de material.

d).- Vegetación: La vegetación de esta comunidad se mani
fiesta por ser predominante el roble, el Huizache, asociada --
con mangos y nogales; se anexa cuadro.

NOMBRE COMUN.	NOMBRE CIENTIFICO.	IMPORTANCIA.	ABUNDANCIA	UT.
ROBEL.	QUERCUS MACROPHYLA.		50%	
HUIZACHE.	ACACIO PENATTUSE.		10%	
MANGOS.	MANGUIFEA INDICA.	VENTA.	20%	VENT
NOGAL.	QUERCUS.		20%	VENT.

Cada escuela cuenta con 6 maestros y un promedio de 235 alumnos.

C).- CREDITO:

1.- Fuentes de crédito.

El crédito es proporcionado por la Banca Oficial y un número pequeño de ejidatarios gozan de dicho crédito.

2.- Líneas de crédito.

Cultivos básicos y hortalizas.

D).- Seguro Agrícola y Ganadero.

Se ha detectado que muy pocos reciben este beneficio.

E).- Almacenes:

En este renglón se carece, ya que toda la producción se dedica para el consumo.

F).- Agroindustrias:

Se carece.

G).- Servicios Institucionales.

La Comunidad cuenta con el apoyo de la S.A.R.H., el H. Ayuntamiento de Zapopan, S.E.P. y el D.I.F.

RECURSOS HUMANOS:

a).- Personal Técnico.

2 .- Extensionistas.

1 .- Trabajadora Social.

1 .- Maestro.

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

a).- Agricultura.

INFRAESTRUCTURA BASICA:

La infraestructura básica consta de caminos empedrados desde San Isidro hasta San Miguel Tateposco.

En cuanto se refiere al agua este ejido de San Esteban cuenta con fuentes de abastecimiento siendo los manantiales, - tomas de agua a domicilio en un 90%.

En lo referente a electrificación se encuentra con un - 95% de electrificación la zona urbana.

RECURSOS INSTITUCIONALES:

A).- Clasificación y tenencia de la Tierra.

1 .- En cuanto a su clasificación es de:

- | | |
|--------------------------------|-------------|
| a).- Riego. | 116.25 Has. |
| b).- Humedad. | 254 Has. |
| c).- Temporal. | 156 Has. |
| d).- Agostadero. | 262.25 Has. |
| e).- Sin uso Agrope
cuario. | 2.5 Has. |

2.- En cuanto a la tenencia es de:

En el Ejido de San Esteban se cuenta con 104 ejidatarios repartidos en 7 potreros como son:

El negrito.
Agua Zarca.
Carpintería.
Los Armadillo.
El Plan.
Ojo de la Reyna.
Las Paredes.

B).- Servicios Ténicos.

GENERALIDADES:

A).- LOCALIZACION GEOGRAFICA.

I.- UBICACION.- Esta comunidad se encuentra localizada en el Municipio de Zapopan, correspondiente a la Delegación Municipal del mismo nombre, perteneciente a la Zona (Zapopan Norte), del distrito de desarrollo Agrícola y Forestal dependiente de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos con cabecera en Zapopan.

II.- Esta comunidad limita al Norte con la pequeña propiedad de Eusebio Jiménez y el Río Santiago al Sur con Terrenos -- perturbados con la comunidad Indígena de Mezquitán y el poblado del Tempisque por el Poniente limita con la calda de agua la cola de caballo hasta el punto denominado el escalón.

a).- Altitud.	1,000 Mts.	Sobre el nivel del mar.
b).- Latitud.	20° 47' 5"	Norte.
c).- Longitud.	103° 20' 0"	Norte.

ACCESO A LA ZONA DE INFLUENCIA.

Se toma la carretera Guadalajara-Salttillo en el kilómetro doce existe una bifurcación al lado derecho prolongándose cinco kilómetros de brecha hasta llegar al poblado siendo de difícil acceso en época de lluvias.

III. INTEGRACION DE LA SUPERFICIE TOTAL.

Cuenta con una superficie de 218-00-00 Has., distribuidas y aprovechadas de la siguiente manera:

SUPERFICIE NO APROVECHABLE CON FINES AGROPECUARIOS.

EDIFICIOS Y AREAS VERDES.	2-25-00 Has.
CAMINOS INTERNOS.	1-00-00 Has.
SUPERFICIE POTENCIALMENTE APROVECHABLE.	21-00-00 Has.

IV.- TOPOGRAFIA.

A).- Plano Relieve.

Son terrenos de lomerío presentando gran intrusión de piedras volcánicas vulticas y riolitas, suelos nacidos en el Crócico Medio que no se descarta la posibilidad de que haya sido lecho de mar, los suelos son poco profundos con presencia de tepetate y calichi a una profundidad de cuarenta centímetros.

V.- SUELOS.-

Los suelos en los alrededores son arcillo-arenosos con bastantes piedras; siendo los mejores suelos los de aluvión que pertenecen principalmente a las riberas del río Santiago.

Se observa que el terreno es escabroso con cantiles lo que hace difícil la comunicación y trae como consecuencia que las parcelas se encuentren en forma aislada provocando no ser accesibles para la utilización de maquinaria agrícola.

V.1.- PENDIENTE APROXIMADA.

Son terrenos que presentan pendientes hasta de un 60%.

VI.- CLIMATOLOGIA.

Según la clasificación de THORAWAUTE, se define con la siguiente fórmula C)01) [81] [2] perteneciendo a un clima semi seco, semi cálido sin cambios térmicos bien definidos.

VI.1.- EPÓCA DE HELADAS.

Se manifiesta en los meses de Diciembre a Febrero, teniendo un promedio anual de diez días aproximadamente.

VI.2.- EPÓCA DE GRANIZADAS.-

Se puede decir que casi no se presentan debido a que en

Los últimos años no se manifestaron este tipo de fenómenos; -
Los vientos dominantes se presentan generalmente y con --
mayor.

VII.- INFRAESTRUCTURA BASICA.

a).- IRRIGACION.- Esta Comunidad cuenta con canales para riego rudimentarios que en unas partes están contruidos de ladrillo y cemento y en otras ocasiones se aprovechó la misma zanja, el ejido cuenta con -- agua que es abastecida por una manguera, carecen de tanques de almacenamiento.

b).- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

Esta Comunidad no cuenta con un Servicio Público - de transporte lo único es una camioneta de redilas de un señor llamado Leonardo Espinoza cobrando una tarifa por persona o por caja de ciruelo y mango.

c).- VEGETACION.

BIOTICAS CULTIVADAS.

Las especies frutales cultivadas dentro de la zona de la " Barranca " son fundamentalmente mango, ahugate, ciruela mexicana (Spondia) y limón, ocupando únicamente como dato referencial San Cristobal de - la Barranca, como el primer lugar en la producción de mango y zapopan ocupa el cuarto lugar de aquí la importancia del presente estudio.

RECURSOS INSTITUCIONALES.

I.- CLASIFICACION Y TENENCIA DE LA TIERRA.

CALIDAD.	SUPERFICIE EN HECTAREAS.
a).- RIEGO.	33-75-00
b).- HUMEDAD.	41-75-00
c).- TEMPORAL.	122-25-00
d).- S.U.A.	21-25-00

* S.U.A. - Sin uso agrícola.

EN AGRICULTURA.

CULTIVOS BASICOS.	30-75-00 Has.	P.V.
HORTICULTURA.	8-75-00 Has.	I.
FRUTICULTURA.	57-50-00 Has.	
GANADERIA.	SE CARECE.	
AGOSTADERO.	121-00-00 Has.	

Unicamente son aprovechables 88-25-00 Has.



VIII.- SERVICIOS TECNICOS.

- 1).- EDUCACION.- El ejido cuenta con una escuela primaria hasta tercer grado y un jardín de niños.
- 2).- EXTENSIONISMO AGRICOLA lo brinda la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos pero es deficiente.

3).- FUENTE DE CREDITO Y LINEAS:

Se han gestionado créditos ante la Banca Oficial (Ban-- rural), siendo este el avío principalmente se encuentra uno solicitado para la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, que es refaccionario pagadero a diez años, con crédito de avío cuentan solo nueve ejidatarios.

- 4).- AGUA POTABLE. No cuenta.
- 5).- ELECTRIFICACION. Sí.
- 6).- TELEFONO RADIO TELEGRAFO. No.
- 7).- ASESORIA TECNICA. Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y el H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
- 8).- EDUCACION. Secretaría de Educación Pública.

En últimas fechas se está desviando la actividad agrícola-- debido a que actualmente la mayoría de los campesinos se ocupan de obreros por estar una Construcción por parte de la Comisión-- Federal de Electricidad y un proyecto denominado " Agua Prieta y debido a los siguientes factores.

PRIMERO.- El camino de acceso al ejido no es transitable en toda época del año quedando semiincomunicado en los meses de Abril Mayo, Junio a causa de las precipitaciones pluviales.

SEGUNDO.- Se detectó que existen dos grupos en esta Comunidad -- uno que dirige el actual Comisariado y el otro que es dirigido-- por el Consejo de Vigilancia.

TERCERO.- Existe en el ejido problemas con el pequeño propieta--

rio de la cual los ejidatarios manifestaron que les tiene -
invasada una porción de 13-00-00 Hectáreas en la zona desti-
nada a frutales, encontrándose éste en el potrero denominado
la " Chia".

CUARTO.- Dada la poca asistencia técnica y desconocimiento -
total por parte de los ejidatarios y por que en su mayoría -
los árboles de avanzada edad se adolece de técnicas de culti-
vo adecuados.

* U.A.I.M.- Unidad Agrícola Industrial para la Mujer.

ESTUDIO FISIOGRAFICO DE LOS CAMACHOS.

G E N E R A L I D A D E S :

LOCALIZACION GEOGRAFICA.

I.- UBICACION:

Esta Comunidad se encuentra en el Municipio de Zapopan, -
teniendo los siguientes límites, limita al Norte con la Comu-
nidad Agrícola de Ixcatán, al Sur con el Balneario los Cama-
chos, propiedad de Eusebio Jiménez al Este y Oeste con el --
ejido de Ixtlahuacán del Río, Municipio de su mismo Nombre.

II.- VIAS DE ACCESO:

Se toma la carretera pavimentada a 24 Kms. de Guadalaja-
ra hasta llegar al río Santiago en el punto denominado " Puen-
te de Guadalupe " y en los límites del Municipio de Zapopan --
en Ixtlahuacán del río { carretera Guadalajara Saltillo }.

III.- INTEGRACION DE LA SUPERFICIE TOTAL.

1.- SUPERFICIE TOTAL.

699-25-00 HAS.

2.- SUPERFICIE APROVECHABLE ACTUALMENTE.

AGRICULTURA.	SUPERFICIE HAS. 93-75-00
CULTIVOS BASICOS.	93-75-00
FRUTICULTURA.	75-00-00
GANADERIA.	POCO APROVECHABLE.
AGOSTADERO.	436-75-00

SUPERFICIE NO APROVECHABLE:

EDIFICIOS Y AREAS VERDES.	2-00-00
CAMINOS INTERNOS.	6-00-00

IV.- RECURSOS INSTITUCIONALES:

TRANSPORTES.- Se cuenta con un buen servicio de transporte ya que se puede decir que esta a bordo de carretera dada la importancia de la misma, constantemente gozan con este servicio foraneo.

a).- ELECTRIFICACION.- Cuenta con un transformador insuficiente para el suministro de energía eléctrica.

b).- TELEFONO, RADIO, TELEGRAFO no cuenta con el.

c).- COMERCIO.- No tiene ocasionalmente hay que trasladarse a los puntos mas cercanos como son Zapopan, Guadalajara o Ixtlahuacán del Río.

V.- CLASIFICACION Y TENENCIA DE LA TIERRA,

Este ejido cuenta con una Resolución Presidencial de dotación de fecha 11 de Marzo de 1942, fué ejecutada el día 6 de Marzo de 1951, con una superficie total de 699-00-00 Hectáreas la tenencia de la tierra es de régimen social y pertenece al tipo ejidal.

VI.- SERVICIOS TECNICOS.

VI.I.- INVESTIGACION.

No cuenta.

VI.II.- EXTENSION AGRICOLA.- El servicio de extensión Agrícola está a cargo de dos Ingenieros Agrónomos dependientes de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

VI.III.- EDUCACION.-

Cuenta con una escuela y un maestro Federal.

VI.IV.- CREDITO.-

El crédito es por la Banca Oficial y están a cargo -- de Banrrural las líneas de crédito son maíz para el ciclo Prima vera Verano y hortalizas para el ciclo de Invierno.

VI.V.- SEGURO AGRICOLA.

El seguro agrícola en esta comunidad opera muy poco ya -- que se tienen conocimientos que la forma de operar no satisface las necesidades de los ejidatarios.

VI.VI.- ALMACENES.

En este renglón se carecen ya que toda la producción se dedica para el consumo.

VI.VII.- AGROINDUSTRIALES.

Se carecen.

VII.- SUELOS.

Los suelos en los alrededores, son suelos con características arcillo arenosos con bastantes piedras siendo de mayor - calidad los de aluvión con las siguientes características agro - lógicas:

a). - TEXTURAS MAS FRECUENTES.

Arcilloso, areno arcillosos y arenosos.

b). - PROFUNDIDAD. 20 a 30 Centímetros.

c). - MATERIA ORGANICA. 2%

d). - POTENCIAL HIDROGENO DOMINANTE (P.H). 5.8- 6.5

e). - PERMEABILIDAD. Son suelos poco permeables llegando pronto a capacidad de campo.

f). - DRENAJES.

Drenajes deficiente en muy poco terreno un 20% lo demás es de muy buen drenaje.

g). - PEDREGOSIDAD. 40%

h). - COLOR .- Suelos negros y rojos.

i). - CLASIFICACION.- Pertenecen a los regosoles.

j). - USO ACTUAL.- Agrícola y Frutícola.

k). - USO POTENCIAL.- Falta incrementar frutales.

l). - CLASIFICACION DE SUELO.- En su mayoría son de segunda y tercera clase.

VIII.- AGUA.

Localización de fuentes de abastecimiento.

Esta comunidad cuenta con canales para riego su principal fuente es el " Río Santiago " extrayendo con una bomba generada por diesel la misma que se abastece del río antes men--

cionado.

VIII.1.- CALIDAD DE AGUA:

Esta agua no es totalmente potable ya que es agua - rodada pero si apta para tomar no así la del río Santiago ya que presenta una alta contaminación debido a los desechos químicos que arrojan las fabricas de corredor industrial de el - Salto y las enclavadas en la zona metropolitana.

IX.- VEGETACION.

En este renglón únicamente haremos mención de las especies y variedades silvestres ya que fueron tocadas con ante lación siendo:

a).- Arboles predominantes.

Mangos y Ciruelos.

b).- Gramíneas predominantes.

Zacate Rodex.

Zacate Bouteloa

Zacate para de Gul.

Zacate navajita.

Coquilo, Calamote y Cola de Zorra.

c).- Especies cultivadas mas frecuentes:

VARIEDAD.	NOMBRE CIENTIFICO.	IMPORTANCIA.
Maíz.	Zea mays.	consumo.
Ciruelo.		venta.
Mango.		venta
Calabacita de Invierno.		venta.

OBSERVACIONES:

X.- EL EJIDO DE LOS CAMACHOS.

- X.1.- Es un ejido productor de frutales dadas sus características ecológicas es factible plantar e implantar todo tipo de frutales.
- X.2.- Se tiene una inmensa mayoría de terreno ocioso aproximadamente de 179-00-00 Hectáreas, que pudieran ser -- aprovechables en fruticultura.
- X.3.- Terrenos muy accidentados con pendientes de 70% dificultando la mecanización adecuada utilizando técnicas -- muy rudimentarias como el tronco de caballos.
- X.4.- Fue detectable que de acuerdo a la edad de las personas es mayor el acaparamiento en la superficie de la tierra.
- X.5.- En cuanto a la Asistencia técnica existen problemas por los límites de Ixtlahuacán y Zapopan.
- X.6.- Las técnicas en los cultivos son inadecuadas debido a -- la edad de los árboles y el poco cuidado en combatir -- las plagas.

Con apoyo en el análisis que antecede fue posible emitir el siguiente:

III.- D I A G N Ó S T I C O.

Toda el área de la barranca y las comunidades estudiadas ofrecen grandes posibilidades de incremento frutícola, -- siempre y cuando se dispongan del recurso " agua ".

No obstante es pertinente aclarar que las distintas especies y variedades, con posibilidad de incremento; deberán ubicarse en concordia con los factores de orden ecológico.

La fruticultura que actualmente se practica en la zona de estudio, no obstante su mayor productividad en relación a los cultivos tradicionales; acusa un nivel técnico muy bajo, en consecuencia es lícito prever que una mayor aplicación tecnológica conducirá a rendimientos más significativos.

Es lo más común observar las plantaciones actuales con los siguientes aspectos:

1.- Sin ningún ordenamiento; esto es, no siguen ninguno de los patrones establecidos; tales como Marco Real, Tresbolillo y lo menos, perpendicular a las pendientes.

2.- Persiste la idea, de que un mayor número de sujetos por unidad de superficie; proporcionará mayores volúmenes de producción cosa totalmente errónea ya que cada especie, requiere de un espacio vital que evite la competencia por la luz, el calor, la humedad y los nutrientes. En síntesis, las distancias adecuadas de plantación no se toman en cuenta.

3.- En su mayoría se trata de árboles criollos que tardan bastante en producir y con la consiguiente falta de uniformidad en frutificación y calidad de fruto.

4.- La mayoría de los árboles, poseen gran cantidad de madera seca, así como, ramas rotas y danadas algunos más parasitados con plantas epifíticas.

5.- Los troncos o frutas de los árboles sobre todo de mango y ciruelo se encuentran cubiertos de líquenes, en virtud de que la luz y el calor jamás les llega en los porcentajes adecuados.

6.- No obstante los suelos responden bien a las aplicaciones de nitrogenados, fosfatados y potásicos, las fertilizaciones no se han intentado.

7.- En lo referente a la fitosanidad, son estos los aspectos más generalizados.

En el mango si se tienen problemas de pulgón en la floración e inmediatamente después problemas de la mosca de la fruta y de antracnosis.

8.- En el ahuate son la agalla, la antracnosis pudriciones en la raíz y la fumagina, los que causan los mayores problemas.

9.- En los cítricos, el pulgón el gusano perro, las escamas y la fumagina son los que predominan.

10.- Finalmente jamás se han intentado las limpias y chapeos lo que da por consecuencia, problema de competencia y mayor proliferación de plagas.

11.- FALTA DE CREDITOS.- Podemos afirmar que la banca oficial, destina muy pequeñas cantidades para la fruticultura siempre muy abajo de las necesidades reales de crédito. Por otra parte, dichos créditos se conceden para instalaciones o establecimientos sobre los volúmenes de producción.

Muchos campesinos, ya están convencidos de la alta productividad de los frutales y están dispuestos a destinar parte de su parcela a esta actividad; pero se ven imposibilitados por carecer del recurso económico indispensable para realizar las plantaciones, pero a muy baja escala y fundamentalmente por pequeños propietarios.

condiciones de obtener la mejor dosis así como el tipo de fertilizante a emplear, ejemplo:

Se está recomendando para una huerta de -- mango determinada;

Donde ya se observó la edad y desarrollo-- de los árboles- el que se apliquen 2.5 kgs. de superfosfato de calcio triple y 0.5 kgs. de cloruro de potasio por sujeto. Será esta la dosificación para la mayoría de los árboles; al mismo tiempo, en unos cuantos sujetos representativos de la herta y debidamente marcado; podrán hacerse aplicaciones donde se suba un poco el nivel de nitrógeno; - - otros en los que se aumente el nivel de fósforo; otros en los que se baje el nivel de nitrógeno o de fósforo de los dos. De esta forma, serán los sujetos, los que mediante su cosecha , nos iniciarán la mejor dosificación.

De la misma forma como se determinan las - dosificaciones, se pueden, obtener los tipos de fertili--zantes a emplear.

No obstante que existe el recurso de los - análisis de fertilidad de suelos; la experiencia nos ha demostrado, que dada su heterogeneidad, lo más recomendable es el afinar estas dosificaciones, en el campo y para cada herta, en particular.

Es también muy importante dentro del rubro fertilización, su época de aplicación, y para la cual, se recomienda; aplicar el 80% de nitrógeno, el 100% del fósforo y el 100% del potasio, un mes antes de la floración y - el 20% restante del nitrógeno, cuando el fruto está en tamaño de canica, pero en forma nítrica. Definitivamente se tiene mejor respuesta. Haciendo en la fertilización de base (La de antes de la floración), la aplicación de toda - la dosis.

Es de interés también, la forma de aplicar el fertilizante y la cual debe ser como sigue:

Delimitar la zona de goteo de cada sujeto - o la sombra que proyecta a las 12 del día y en el círculo - obtenido, aplicar en banda el fertilizante a partir del bor - de del círculo y hacia el centro del árbol; dejando otro -- círculo en torno al tronco sin fertilizar; pues hay que to - mar en cuenta que en esta área se encuentran raíces, que -- solamente realizan labor de sostén y conducción, más no -- de absorción.

Antes de la aplicación el área por fertili - zar deberá estar libre malezas.

RIEGOS.- El mayor porcentaje de las huertas actuales, dependen únicamente de la precipitación pruvial; - pero es indudable que si se proporcionan los volúmenes ade - cuados de agua para que cubran sus requerimientos fisiológi - cos; los rendimientos serán mayores.

Existen procedimientos para cuantificar con precisión; los volúmenes de riego; pero dado que en este ca - so el riego se lleva a cabo en forma individual; lo verdade - ramente práctico y lo que interesa al fruticultor; es la -- frecuencia de los riegos y para lo cual, se sugiere se lle - ve a cabo de la siguiente manera:

Inmediatamente después de un riego y tan pron - to como se percoló el agua de la superficie; tomar un puña - do de tierra de la superficie regada y la sensación que nos - dé al tacto; le asignamos un valor de 100% (suelo saturado). De otra parte del terreno, donde han transcurrido varios me - ses sin humedad; se toma otro puñado de tierra y a la sensa - ción que se obtenga, se le asigna un valor de 0% de humedad.

De esta forma, se tienen los dos extremos -- y se tendrá el cuidado de regar cuando se tenga aproxima - mente un 40% de humedad.

Es necesario tomar en cuenta, que la humedad superficial. se evapora fácilmente y que casi nunca es aprovechada por las plantas; por lo tanto la determinación del grado de humedad se llevará a cabo en el campo de acción de las raíces.

Aplicación posterior con fungicida y finalmente la última del año, con fungicida y bactericida.

Este tratamiento es recomendado para condiciones normales de prevención de enfermedades; pero cuando se tenga mayor incidencia de estas; las aplicaciones deberán hacerse hasta dos veces por mes.

En lo relativo a las plagas, es deseable su control, tan pronto como aparecen; utilizando para cada caso las dosificaciones y los productos más adecuados, en función de la plaga presente y oportunamente. Por ejemplo: la mosca de la fruta en el mango, realiza la postura de sus huevecillos, en las etapas iniciales de desarrollo del fruto; siendo éste, el momento oportuno para el control del adulto; --- cualquier tratamiento posterior resultará ineficaz.

PODAS.- Las especies frutales que se encuentran prosperando en la " Barranca ", recaen dentro del grupo de especies que no se podan; no obstante, se hace necesaria la eliminación de toda la madera seca de los árboles, ramas rotas dañadas y deformes; así como de las plantas epifíticas.

CALENDARIO DE
LABORES.

MESES EN QUE DEBEN EJECUTARSE

LABOR.	E F M A M J J A S P N D	OBSERVACIONES.
A). ACLAREOS	X X X X X X X X X X X X	Conservar la población adecuada por unidad de superficie.
B). FERTILIZACION	X X X X X X X X X X X X	Empleando las mezclas y los productos adecuados.
C). RIEGOS.	X X X X X X X X X X X X	Volúmenes y frecuencia recomendado
D). LIMPIAS	X X X X X X X X X X X X	Area de goteo con azadón y chapeo- resto superficie.
E). PODAS	X X X X X X X X X X X X	Eliminación, madera seca, ramas rotas y dañadas.
F). FITOSANIDAD.		
1.- PLAGAS	X X X X X X X X X X X X	Tan pronto como se presenten.

VI.- P E R S P E C T I V A S :

NUEVAS PLANTACIONES:

Otro de los caminos a nuestro alcance para incrementar la producción frutícola de cualquier región, lo constituye el destinar nuevas superficies a esta actividad; Esto es, realizando nuevas plantaciones.

En la actualidad, el campesino está consciente de la alta productividad de los frutales; faltando solamente -- el orientarlos y motivarlos en forma adecuada.

Estas nuevas plantaciones a fin de que constituyen verdaderos huertos ordenados y se obtengan buenos rendimientos; deberán apoyarse en lineamientos básicos fundamentales, que no son otra cosa, más que los conocimientos actuales -- para ejecutar con acierto las diversas labores que reclaman la instalación de un huerto.

Toda nueva plantación que se intente en la zona de " LA BARRANCA ", sugerimos se sujete a lo siguientes aspectos.

COSTO DE CULTIVO Y PRODUCCION PARA EL ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE UNA HUERTA
COMERCIAL ESPECIE MANGO MEJORADO EN UNA SUPERFICIE DE 1-00-00 HA. SISTEMA Y DISTAN-
CIA DE PLANTACION M.R. 10X10.

DESCRIPCION Y ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO PARCIAL	TOTAL ANUAL
PRIMER AÑO	JORNAL	15	\$ 6670,00	\$ 100050	\$ 1200600
LIMPIA Y DESTONQUE					
BARBECHO	HA.	1	80000,00	80,000	960000
RASTREO	HA.	1	40000	40,000	480000
<u>CERCADO DE TERRENO</u>					
ADQUISICION DE ALAMBRE 3 ROLLO A KINTAL.		3	90000	270000	270000
COMPRA DE 4 KGS. DE GRAPA	KG.	4	4000	16000	16000
CORTE DE 120 POSTES	JORNAL	4	9000	36000	-
APERTURA DE HOYOS	JORNAL	2	9000	18000	-
COLOCACION DE POSTES	JORNAL	2	9000	18000	-
RESTIRADO TENDIO Y ENGRAPADO	JORNAL	2	9000	18000	-
<u>ADQUISICION Y TRATAMIENTO DE ESTIERCO</u>					
10 ANUELES	TON.	10	10000	100000	100000
ADQUISICION DE FURDAN AL 5%	KG.	10	5500	55000	55000
<u>ESTABLECIMIENTO DEL HUERTO</u>					
TRAZO DEL HUERTO	JORNAL	3	11000	33000	33000
APERTURA DE CEPAS (100)	JORNAL	10	90000	90000	90000
COSTO DE LA PLANTA CONSIDERANDO 5% DE FALLAS 9000.00 c/u FLETE A 200,00	PLANTA	105	9000	945000	-
<u>DESCRIPCION Y ACTIVIDADES</u>					
CONTROL DE MALEZAS	JORNAL	12	9000	108000	108000
<u>CONTROL FITOSANITARIO PROGRAMA APLICACIONES</u>					

APLICACION DE FUNGICIDAS	JORNAL	2	9000	18000	72000
ADQUISICON DE CUPRAVIT AL 80%	KG.	1	14480		57920
ADQUISICION DE AGRYMICIN 500	KG.	1	14500	14500	58000
ADQUISICION DE MANZATE 80%	KG.	1	9600	9600	-
APLICACION DE INSECTICIDAS	JORNAL	2	9000	18000	18000
ADQUISICION DE MALATHION 50%	LT.	1	14000	14000	14000
ADQUISICION DE FOLIMAT	LT.	1	74500	74500	74500
ENCALADO DE TRONCO	JORNAL	2	9000	18000	18000
ADQUISICION DE SULFATO DE COBRE	KG.	1	8400	8400	8400
ADQUISICION DE CAL	KG.	10	1000	10000	10000
RIEGOS	JORNAL	10	9000	90000	90000
CAJETEO	JORNAL	5	9000	45000	45000

SEGUNDO AÑO

CONTROL DE MALEZA Y CAJETEO	JORNAL	12	9000	108000	108000
-----------------------------	--------	----	------	--------	--------

CONTROL FITOSANITARIO PROGRAMADO EN 5 APLICACIONES

ADQUISICION DEVCUPRAVIT 80%	KG.	1	14480	14480	14480
ADQUISICION DE AGRYMICIN 500	KG.	1.5	21720	21720	21720
ADQUISICION MANZATE D 80%	KG.	1.5	14800	14800	14800
APLICACION DE FUNGICIDAS E INSECTICIDAS	JORNAL	3	9000	27000	27000
APLICACION DE MLATHION	LT.	1.5	21000	21000	21000
ADQUISICION DE FOLIMAT		1.5	58000	87000	87000
ADQUISICION DE FERTILIZANTES GROO GREEN	KG.	60-40-00	12000	12000	60000
APLICACION	JORNAL	3	9000	27000	27000

ENCALADO DE TRONCO

ADQUISICION DE SULFATO DE COBRE

KG. 1 8400 8400 8400

ADQUISICION DE CAL

KG. 10 10000 10000

APLICACION

JORNAL 2 9000 18000 18000

PODAS

PAGO AL PODADOR

JORNAL 4 9000 36000 36000

RIEGOS

PAGO AL REGADOR

JORNAL 16 9000 144000 144000

TERCEP AÑO

CONTROL DE MALEZA Y CAJE-
TEO.

MANO DE OBRA

JORNAL 15 9000 135000 135000

CONTROL FITOSANITARIO PRO-
GRAMA 4 APLICACIONES.

ADQUISICION DE CUPRAVIT 80%

KG. 2 17000 34000 34000

ADQUISICION DE AGRYMICIN 500

KG. 2 18000 36000 36000

ADQUISICION DE MANZATE D 80%

KG. 2 12000 24000 24000

APLICACION DE INSECTICIDAS Y
FUNGICIDAS

ADQUISICION DE MALATHION

LT. 2 13000 26000 26000

ADQUISICION DE LEBAYCID

LT. 2 32000 64000 64000

ADQUISICION DE ATRAYENTE

LT. 5 15000 30000 30000

FERTILIZACION

ADQUISICION DE FERTILIZANTES

KG. 90-60-00 VARIABLE

ADQUISICION DE FERTILIZANTE
FOLIAR COO GREEN

KG. 2 14000 28000 28000

APLICACION

JORNAL 4 15000 60000 60000

ENCALADO DEL TRONCO

KG. 1.5 2980 4470 4470

ADQUISICION DE CAL

KG. 15 3000 45000 45000

APLICACION

JORNAL 2 15000 30000 30000

PODAS (2)

PAGO AL PODADOR	JORNAL	4	15000	60000	60000
-----------------	--------	---	-------	-------	-------

RIEGOS

PAGO AL REGADO	JORNAL	20	15000	300000	300000
----------------	--------	----	-------	--------	--------

CUARTO AÑO ETAPA PRO-
DUCTIVA.

CONTRO DE AMLEZA Y CAJETEO
MANO DE OBRA

CONTROL FITOSANITARIO

APLICACION DE FUNGICIDAS	JORNAL	2	18000	36000	36000
--------------------------	--------	---	-------	-------	-------

ADQUISICION DE CUPRAVIT	KG.	2	19000	38000	38000
-------------------------	-----	---	-------	-------	-------

ADQUISICION DE AGRYMICIN	KG.	2	16000	32000	32000
--------------------------	-----	---	-------	-------	-------

ADQUISICION DE MANZATE D 80%	KG.	2	21000	42000	42000
---------------------------------	-----	---	-------	-------	-------

APLICACION DE INSECTICI- DAS	JORNAL	2	18000	36000	36000
---------------------------------	--------	---	-------	-------	-------

ADQUISICION DEMALATHION	LT.	2	14000	28000	28000
-------------------------	-----	---	-------	-------	-------

ADQUISICION DE LEBAYCID	LT.	2	33000	66000	66000
-------------------------	-----	---	-------	-------	-------

ADQUISICION DE ATAYENTE	LT.	5	16000	80000	80000
-------------------------	-----	---	-------	-------	-------

FERTILIZACION

ADQUISICION DE FERTILIZAN- TES	KG.	120-80-00	VARIABLE		
-----------------------------------	-----	-----------	----------	--	--

ADQUISICION DE FERTILIZAN- TE F LIAR GRO GREENLT.		2	15000	3000	30000
--	--	---	-------	------	-------

APLICACION	JORNAL	4	72000	72000	72000
------------	--------	---	-------	-------	-------

ENCALADO DE TRONCO

ADQUISICION DE SULFATO DE COBRE	KG.	1.5	9000	13500	13500
------------------------------------	-----	-----	------	-------	-------

ADQUISICION DE CAL	KG.	15	4000	60000	60000
--------------------	-----	----	------	-------	-------

APLICACION DE CAL	JORNAL	2	18000	36000	36000
-------------------	--------	---	-------	-------	-------

PODAS	JORNAL	20	18000	36000	36000
-------	--------	----	-------	-------	-------

***** COSECHA ESTIMADA 1000 KILOGRAMOS.

QUINTO AÑO ETAPA PRODUCTIVA

CONTROL DE AMLEZA Y CAJETEO

MANO DE OBRA
CONTROL FITOSANITARIO PROGRAMA-
CION EN 4

APLICACIONES

APLICACIONES DE FUNGUICIDAS E)
INSECTICIDAS

ADQUISICION DE CUPRAVITA AL 80%	JORNAL	6	21000	126000	126000
ADQUISICION DE AGRYMICIN 500	KG.	2	22000	44000	44000
ADQUISICION DE MANZATE D 80%	KG.	2	18000	36000	36000
ADQUISICION DE MALATHION	KG.	2	23000	46000	46000
ADQUISICION DE LEBAYCID	L.T.	2	16000	32000	32000
ADQUISICION DE ATAYENTE	LT.	2	34000	68000	68000
	L.T.	5	20000	100000	100000

FERTILIZACION

ADQUISICION DE FERTILIZANTES	KG.	150-80-00	VARIABLE		
ADQUISICION DE FERTILIZANTE FO- LIAR	LT.	3	15000	45000	45000
APLICACION	JORNAL	4	21000	84000	84000

ENCALADO DE TRONCO

ADQUISICION DE SULFATO DE COBRE	KG.	1.5	10000	15000	150000
ADQUISICION DE CAL	JORNAL	15	5000	70000	70000
APLICACION	JORNAL	2	21000	42000	42000

PODAS

PAGO AL PODADOR	JORNAL	4	21000	42000	42000
PAGO AL REGADOR	JORNAL	20	21000	420000	420000

*****COSECHA ESTIMADA 2000 KILOGRAMOS

NOTA.- ES CONVENIENTE ACLARAR QUE LOS PRECIOS PUEDEN VARIAR DE ACUERDO A LA ESPIRAL INFLACIONARIA Y SUJETOS A LA ADQUISICION DE NUEVOS PRODUCTOS DE FUNGUICIDAS E INSECTICIDAS QUE SE PRESENTEN EN EL MERCADO CUYAS CARACTERISTI-
CAS QUIMICAS SEAN SIMILARES A LOS AQUI PRESENTADOS.

P R E S E N T A C I O N :

Atendiendo a los objetivos consignados en el Plan -- Maestro de Organización y Capacitación Campesino, relacio-- nado con el eficiente manejo de los Recursos de los nú-- cleos campesinos; en el presente trabajo he formulado es-- te instructivo de el Establecimiento de Sistemas Adminis-- rativos Contables en Ejidos y Comunidades, procurando -- con ello proporcionar los elementos necesarios para el de-- sarrollo de la autogestión en los poblados, que en la ac-- tualidad se encuentran dentro del proceso de Organización Ejidal.

Por cumplir con el objetivo de la autogestión se pre-- tende complementar las indicaciones de este instructivo -- con la orientación necesaria para que sean los propios -- ejidatarios los encargados de operar el Sistema de Con-- trol. Diseñado, en base a una supervisión constante por -- parte de los Promotores y personal de la Secretaría de Re-- forma Agraria, Secretaría de Agricultura y Recursos -- -- -- -- Hidráulicos, Banco de Crédito Rural y H. Ayuntamiento de -- Zapopan.

El sistema se fundamenta en el empleo de tarjetas -- para el control de las diferentes actividades de los nú-- cleos, mismos que se aplican a los tres casos más comunes de organización existentes en los Ejidos y Comunidades.

ORGANIZACION.

INSTRUCTIVO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS

ADMINISTRATIVOS Y CONTABLE

LA UNIDAD DE PRODUCCION
FRUTICOLA



I N D I C E

P R E S E N T A C I O N .

SISTEMA ADMINISTRATIVO Y CONTABLE PARA LA UNIDAD DE PRODUCCION FRUTICOLA EN LA ZONA DE LA BARRANCA EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

CONTROL DE CREDITO.

Manejo de la tarjeta de Cuentas por Pagar.

Manejo de la tarjeta de Cuentas por Cobrar.

CONTROL DE LA ADMINISTRACION.

Manejo de la tarjeta de "Valorización de Inventarios y Recursos".

Manejo de la tarjeta de "Control de Cuenta Bancaria"

Manejo de la tarjeta de "Control de Movimiento de Fondos de Caja".

Manejo de la tarjeta de "Cuentas por Cobrar a Ejidatarios".

CONTROL DE LA PRODUCCION.

Manejo de la tarjeta de "Compras"

*Manejo de la tarjeta de "Costos de Producción".
{Producción Agrícola}.*

CONTROL DE LAS VENTAS.

Manejo de la tarjeta de "Ventas Agrícolas".

Manejo de la tarjeta de "Ventas Pecunarias".

C O N T R O L D E C R E D I T O

El procedimiento para obtención del crédito se inicia con la solicitud hecha a la Unidad por parte de los campesinos beneficiados; dichas solicitudes deben hacerse precisamente en la Asamblea General de Balance y Programación convocada al respecto con la suma total de las solicitudes recibidas, la Unidad efectuada los trámites correspondientes ante las Instituciones Bancarias, por conducto del Secretario Auxiliar de Crédito correspondiendo a éste la promoción de la solicitud y trámite posteriores.

El control considerado al respecto se capta en la aplicación de dos tarjetas, cuyo manejo por parte del Tesorero del Comisariado o del Secretario Auxiliar de Crédito se explica a continuación:

MANEJO DE LA TARJETA "CUENTAS POR PAGAR"

Esta tarjeta, se utiliza para controlar los créditos de habilitación o avío obtenidos por la Unidad y que servirán precisamente para su aplicación a cada uno de los ejidatarios que originaron la solicitud. Por cada contrato de crédito suscrito en el Banco, se abre una tarjeta diferente para su control por separado.

La tarjeta en cuestión, consta de un encabezado y siete columnas; en el encabezado se anota el nombre del ejido el municipio y estado al que pertenece, en tanto que las columnas sirven para registrar las Administraciones obtenidas y los pagos efectuados al Banco.

Procedimiento para el registro de la Ministración.

Para el registro de las ministraciones debe tomarse como punto de partida los pagarés expedidos por el banco,

cuando existan varios pagarés se procederá a su separación de acuerdo a los contratos que los originaron, enseguida se ordenará por su fecha de expedición de tal manera que permita anotar primeramente los más antiguos y luego los más recientes.

Por cada uno de los pagarés mencionados, se asentará en las columnas las anotaciones pertinentes con tinta azul o negra, procediendo al respecto de la siguiente manera:

COLUMNA No. 1 - FECHA

En esta columna se escribirá la fecha de expedición del pagaré por el Banco.

COLUMNA No. 2 - NUMERO DE PAGARES

En esta columna se anota el número del pagaré que se está registrando.

COLUMNA No. 3 - CONCEPTO

En esta columna se escribe el motivo por el cual se otorga la ministración que ampara el pagaré.

COLUMNA No. 4 - IMPORTE

Sirve para registrar el importe líquido recibido al momento de la firma del documento, ya sea en efectivo o en efectivo o en especie.

COLUMNA No. 5 - SEGURO

Aquí se registra la cantidad aplicada por el Banco para el pago del seguro agrícola y para los efectos del seguro de vida de los campesinos, objeto del crédito.

COLUMNA No. 6 - INTERESES

Se utiliza para anotar la cantidad que por concepto de intereses sobre el crédito se encuentra incluido en el pagaré de referencia.

COLUMNA No. 7 - TOTAL A PAGAR

Esta columna sirve para anotar la cantidad total a la institución crediticia, al finalizar el registro del pagaré en la tarjeta. Cuando se proceda al registro del primer pagaré, la cantidad resultante como total a pagar se obtiene sumando el importe líquido recibido, como más la cantidad pagada por concepto de seguro e intereses cobrados por el Banco. {4+5+6=15}.

A partir de la segunda administración, el total a pagar se obtiene sumando a la cantidad del total a pagar anotando con anterioridad el importe líquido recibido, más el pago de seguro e intereses que correspondan al pagaré que se está registrado {7 anterior + 4 actual + 5 actual + 6 actual = 22 actual}.

Procedimiento para el registro de los pagos

Por cada uno de los pagos efectuados al Banco ya sea en efectivo o en especie, se utilizará la tarjeta de "Cuentas por Pagar", de una manera similar a lo explicado con anterioridad, para ello deberán tenerse a la mano los "avisos de abono" o "liquidación", expedidos por el propio Banco; en base a esos documentos se anotará con tinta roja las anotaciones siguientes:

COLUMNA No. 1 - FECHA

Aquí se escribe la fecha de expedición del aviso de abono o de liquidación, según sea el caso

COLUMNA No. 2 - NUMERO DE PAGARES

En esta columna se anota el número que corresponde al aviso de abono o liquidación correspondiente.

COLUMNA No. 3 - CONCEPTO.

Sirve para anotar la información correspondiente al motivo por el cual se acredita ese abono.

COLUMNA No. 4 - IMPORTE.

Esta columna sirve para anotar el importe de la entga efectuada por el Ejido al banco.

COLUMNA No. 5 - SEGURO.

Esta columna no se utiliza para el registro de los pagos.

COLUMNA No. 6. - INTERESES.

Al igual que la columna anterior, tampoco se utiliza para el registro de los pagos.

MANEJO DE LA TARJETA DE " CUENTAS POR COBRAR A EJIDATARIOS ".

La tarjeta de " Cuentas por Cobrar ", tiene por objeto controlar globalmente los créditos obtenidos por la Unidad del Banco; pero como es de suponerse, el importe del crédito se reparte inmediatamente entre todos los ejidos solicítantes, por tal efecto se abrirá un registro individual -- de crédito por cada uno de los ejidos beneficiados, utili-

COLUMNA No. 3. - DEBE AL EJIDO.

Esta columna se utiliza para anotar la cantidad correspondiente al crédito otorgado al Ejido por cada administración.

COLUMNA No. 4. - PARA EL EJIDATARIO, AL EJIDO.

Esta columna se utiliza para el registro de las cantidades otorgadas al Ejido.

COLUMNA No. 6. - SALDO.

Aquí se anota la cantidad que el ejido adeuda a la -- unidad, después de considerar la ministración que está regis trado. Cuando el registro de referencia sea motivo por la -- primera ministración, la cantidad por anotar en esta columna debe ser precisamente la que aparezca en la columna No. 3, a partir de la segunda ministración, la cifra por anotar se ob tiene sumando el saldo anterior, la cantidad registrada en -- la columna No. 3, por concepto del registro que se está efec tando, 5 anteriores + 3 actual = 8 actual.

Las columnas marcadas con los números 6. 7. 8. 9 y 10 al igual que la columna No. 4 mencionada con anterioridad, - no se utilizan para el registro de los créditos otorgados al ejido, en este tipo de organización ejidal.

Procedimiento para el registro de los pagos
efectuados por los ejidos.

Por cada pago que el ejido acreditado efectúe a la --
unidad, se anotará con tinta roja en la tarjeta de " Cuentas
por Cobrar a Ejidos ", de acuerdo a las siguientes indica--
ciones.

COLUMNA No. 1 - FECHA.

Esta columna sirve para anotar la fecha en la que se -
efectúe el pago por parte del ejido.

COLUMNA No. 2 - CREDITO RECIBIDO PARA

Aquí se anota el motivo genérico por el que originalmen-
te se le otorgó el crédito al ejido por ejemplo:

Barvechó ciclo primavera-verano 1976 o siembra ci-
clo invierno 1976.

COLUMNA No. 3. - DEBE A LA UNIDAD

Esta columna no se utiliza para el registro de los pa-
gos efectuados por el ejido.

COLUMNA No. 4

-

PAGA EL EJIDO.

En esta columna se anota el importe de la cantidad en tregada a la unidad.

COLUMNA No. 5.

-

SALDO.

Aquí se registra la cantidad resultante de restar lo - del saldo anterior al importe del pago anotado en la columna No. 4 (anterior 5 - 5 actual = 0 actual).

Las columnas marcadas con los números 6, 7, 8, 9 y 10 - se utilizan para el registro de los pagos efectuados por - la Unidad al ejido.

CONTROL DE COMERCIALIZACION.

La comercialización de los productos agropecuarios se - entiende en dos sentidos diferentes. A).- Comprar en común de los Insumos. B).- Venta en común de la producción tanto la compra como la venta en común debe hacerse a través de - la unidad cuando no se hubiese obtenido el crédito por con - ducto del ejido, deberá pagarse porque la comercialización se efectúa en forma conjunta, puesto que de esta manera se obtienen mejores mercados y precios, lo que repercute por - la entrega al ejido, del efectivo para la compra de insu - mos o de los productos para su venta a través del mismo.

MANEJO DE LA TARJETA DE COMPRAS

Esta tarjeta, tiene por objeto proporcionar la información necesaria sobre el control de los insumos comprobados por conducto de la unidad, consta de un encabezado y siete columnas en donde se anotan tanto la recepción de los ejidos interesados. Cuando el insumo recibido en proporción por el banco como ministración del crédito, es preferible no utilizar esta tarjeta, sino controlarlo con la de "Cuántas por pagar" explicando con anterioridad.

Procedimiento para el registro de la recepción de los artículos.

Para la recepción de los artículos comprados por la unidad debe utilizarse una tarjeta por cada uno de los insumos, tales como fertilizantes, semillas, herbicidas, etc después debe tomarse en consideración el documento que ampara la compra dichos artículos ordenándolos progresivamente y por fichas; enseguida se anotará en las columnas sucesivas con tinta azul, lo siguiente:

COLUMNA NO. 1 - FECHA

Aquí se anota la fecha en la cual se realiza la compra y que aparece en el documento respectivo.

COLUMNA No. 2 - DETALLE

En esta columna se especificará el tipo de insumo comprado y su procedencia vg. "Compra de vareta mejorada canario 101, a la Unión de Ejidos Emiliano Zapata".

COLUMNA No. 3 - NUMERO DE ORDEN INGRESO

En este espacio se anota el número de la factura, remisión o documento expedido para el proveedor en donde se haya efectuado la compra.

COLUMNA No. 4 - NÚMERO DE ORDEN INGRESO

En esta columna no se utiliza para el registro de la recepción de los artículos comprados.

COLUMNA No. 5 - CANTIDAD INGRESADA

Aquí se registra el volumen en kilos, toneladas, litros, o cualquier otra medida utilizada en la compra de artículos en cuestión, complementándose en caso necesario con el peso pagado.

COLUMNA No. 6 - CANTIDAD EGRESADA

Al igual que la columna No. 4 no se utiliza para el registro de las compras de insumos.

COLUMNA No. 7 - CANTIDAD EXISTENTE

Sirve para conocer el monto de finalizar cada uno de los registros, la existencia del artículo controlado. Cuando se hace el asiento por primera vez, la cantidad por anotar en esta columna se toma precisamente de la No. 5; cuando se ahaya efectuado registros anteriores, la cantidad por anotar no conoce su monto a lo asentado en esta columna por concepto del registro anterior, la cantidad escrita en la columna No. 5 por el registro actual (7 anterior + 5 actual = 7 actual).

Procedimiento para el registro de la entrega de artículos a los artículos a los ejidos.

Por la entrega de insumos efectuados a lo ejidos se encontraran

con tinta roja los siguientes conceptos:

COLUMNA No. 1 - FECHA

En esta columna se anota la fecha en la que se hacen las entregas.

COLUMNA No. 2 - DETALLE

Aquí se especifica el tipo de insumo que se entrega.

COLUMNA No. 3 - No. DE ORDEN DE INGRESO

No se utiliza para los efectos de las entregas de artículos a los ejidos.

COLUMNA No. 4 - No. DE ORDEN DE EGRESO

Sirve para anotar el número del documento firmado por los ejidos al momento de la entrega de las mercancías; cuando no hubiese recibos, se anotará esta palabra: S/N.

COLUMNA No. 5 - CANTIDAD INGRESADA

Al igual que la número 3, tampoco se utiliza para el registro de las entregas a los ejidos.

COLUMNA No. 6 - CANTIDAD EGRESADA

Esta columna se utiliza para anotar el volúmen en kilos, toneladas, litros o cualquier otra medida utilizada en la entrega; si se estima conveniente se puede agregar en esta misma columna el valor del artículo entregado.

COLUMNA No. 7 - CANTIDAD EXISTENTE

Para calcular la cantidad existente de cada artículo después de las entregas a los ejidos, se suma el número anotado en esa misma co-

columna por concepto del registro anterior, la cantidad asentada en la columna No. 6, por concepto de la entrega de mercancías que esté registrando (7 anterior - actual - 7 actual).

MANEJO DE LA TARJETA DE VENTAS AGRICOLAS

Esta tarjeta consta de un encabezado y nueve columnas -- en el encabezado se anota el nombre del ejido, municipio y estado al que pertenece; en las columnas se anotan las ventas de los productos agrícolas del ejido, procediendo de la manera siguiente:

COLUMNA No. 1 - FECHA

En esta columna se anota la fecha en la que se realiza la venta.

COLUMNA No. 2 - CANTIDAD VENDIDA

En esta columna se anota la cantidad vendida del producto.

COLUMNA No. 3 - DESTINO

En este lugar se anota el lugar donde se lleva el producto para su venta, o en su caso el nombre del comprador.

COLUMNA Nos. 4, 5, 9 - PRODUCTO O IMPORTE DE LA VENTA

En estas columnas se anotará el tipo de producto ; el importe de la venta del mismo.

MANEJO DE LA TARJETA DE "VENTAS PECUARIAS"

En esta tarjeta se compone de un encabezado y nueve colum-

nas anexo No. 7, en el encabezado se anota el nombre del ejido municipal y estado al que pertenece, en las columnas se registran las ventas de los animales o de sus derivados de la siguiente manera:

COLUMNA No. 1 - FECHA

En esta columna se anota la fecha en la que se realiza la venta.

COLUMNA No. 2 - CANTIDAD VENDIDA

En esta columna se anot el número de unidades vendidas o de sus derivados.

COLUMNA No. 3 - DESTINO

En esta columna se anota el lugar donde se lleva el ganado o derivados para su consumo, en su caso el nombre del comprador.

COLUMNAS No.s. 4, 5, 9 PRODUCTOS E IMPORTE DE LA VENTA

En estas columnas se anota primeramente el tipo de ganado o derivados y enseguida el importe de la venta de las mismas.

SISTEMA ADMINISTRATIVO Y CONTABLE PARA EJIDOS Y COMUNIDADES DE EXPLOTACION COLECTIVA.

La explicación de este sistema se orienta a la unidad que hayan superado los grados de organización tratados en los capítulos anteriores en donde la explotación de los recursos se efectúa en forma colectiva. Esta situación se presenta en los núcleos campesinos organizados como una sola unidad socioeconómica, en donde la estructura operativa parte precisamente de las

Autoridades Internas, quienes por medio de la Delegación de funciones específicas consignadas en el reglamento interno, procuran eficaz cumplimiento de las diferentes labores productivas.

En estos casos también un comité de programación al igual que en los ejidos y comunidades con grupos de trabajos, al mencionado Comité se integre con los miembros del Comisariado Ejidal. Consejo de Vigilancia, Secretarios Auxiliares y responsables de las diferentes Unidades de Producción.

El sistema en cuestión procura el control de todas las actividades fundamentales de la explotación colectiva con el fin de lograr el desarrollo integral del núcleo como entidad productiva; para ello se estima pertinente que sea a través del Comisariado, el Consejo de Vigilancia y Secretarios Auxiliares como se apliquen los diferentes controles. Las Funciones que el sistema abarca son:

A).- Control de la producción. D).-Control de las ventas, utilizando al respecto una serie de tarjetas de acuerdo al siguiente criterio:

C O N C E P T O	T A R J E T A S
CREDITO	CUENTAS POR PAGAR CUENTAS POR COBRAR VALORIZACION DE INVENTARIOS Y RECURSOS
ADMINISTRACION	CONTROL DE CUENTA BANCARIA CONTROL DE MOVIMIENTOS DE FONDOS DE CAJA (CONTROL DE MOVIMIENTOS DE FONDOS COMUNES). CUENTAS POR COBRAR A EJIOTARIOS
PRODUCCION	COMPRAS

VENTAS

GASTOS DE PRODUCCION

VENTAS AGRICOLAS

VENTAS PECUARIAS

CONTROL DE CREDITO.

Los asientos necesarios para el control los efectuarán bien sea el Tesorero del Comisariado o el Secretario Auxiliar de crédito, procurando en todo caso que éste último sea la persona encargada de los registros, por estar estrechamente ligada con este tipo de operaciones.

Para el control de los créditos se siguen los mismos principios señalados en los capítulos precedentes, o sea la aplicación de las tarjetas de "Cuentas por pagar" y "Cuentas por Cobrar" respectivamente.

MANEJO DE LA TARJETA DE "CUENTAS POR COBRAR"

Esta tarjeta se utiliza para el control de los créditos obtenidos por la unidad, de la Banca oficial o privada; el manejo se hace exactamente de la misma manera a lo señalado anteriormente para el funcionamiento de Ejidos y Comunidades de explotación parcelada, o bien en los casos de operación con grupos de trabajo.

VI.- MARCO JURIDICO.

En el presente estudio es importante señalar algunos artículos de la Ley de Fomento Agropecuario así como de su reglamento para llevar a cabo la creación de una Unidad de Producción en este caso muy particular nos seguimos refiriendo a la de la zona de la barranca en el Municipio de Zapopan, así como externar algunos comentarios que considero de vital importancia para valorar el estudio antes precitado.

ARTICULO 33.-

Las Unidades de producción, conforme a las metas de los programas tendrán por objeto la producción agropecuaria y podrán prever el uso de espacios comunes construcción de obras de provecho común utilizando de equipos, prestación de servicios en mutuo beneficio y las demás modalidades que mejoren propicien el logro de las metas.

ARTICULO 35.-

Las unidades de producción debidamente registradas, tendrán capacidad jurídica para realizar los actos y contratos necesarios para alcanzar sus propósitos incluso contratar trabajadores, las leyes respectivas regirán en cada caso los actos jurídicos que resulten y la masa del producto responderá por los compromisos contraídos por la unidad comunitaria.

COMENTARIOS.

Son hábiles para contratar teniendo capacidad jurídica propiciando con esto una mayor comercialización de los productos y por ende una mayor retribución económica.

ARTICULO 49.-

Para la constitución de las unidades de producción se levantará ante Notario Público o la Autoridad Administrativa que despache en el lugar.

ARTICULO 50.-

Los documentos que se anexarán al acta constitutiva serán los siguientes:

a).- El acuerdo por el que la asamblea de ejidatarios o comuneros apruebe en su caso su integración a la -- Unidad de producción en los términos del Artículo 41 fracciones I, II, de la Ley de Fomento Agropecuario.

b).- Los que acrediten la calidad de propietario o poseedor de tierras tratándose de particulares.

c).- El inventario de las aportaciones señalando el número de votos correspondientes a cada una de las partes en las reuniones de asociados.

ARTICULO 52.-

Las unidades de producción tendrán una duración definida que podrá programarse por períodos también definidos por voluntad de las partes con autorización de la Secretaría de Agricultura y la conformidad de la Secretaría de la -- Reforma Agraria.

ARTICULO 54.-

El número de miembros que puede integrar una- unidad no será limitada salvo a lo que se estipula en la escri- tura constitutiva.

ARTICULO 55.-

Para la constitución de las unidades de pro- ducción se procurará que las partes tengan características ge- nerales semejantes y un grupo similar de desarrollo, de manera que exista equilibrio en la relación productiva de los asocia- dos.

COMENTARIO.

Procede integrarlas con productores frutícolas por ramas de producción.

ARTICULO 62.-

En igualdad de condiciones los hijos de ejidatarios y comuneros tendrán preferencia para desempeñar los trabajos que demanden las unidades de producción.

COMENTARIO.

Se da solución al problema de la escasa mano de obra, elevando el bienestar económico y social de las comunidades en estudio.

ARTICULO 63.-

Los trabajados aportados se valorarán por jornadas de trabajo y superficies laborales el programa de liquidación de utilidades o al finalizar el ciclo agrícola de acuerdo con el salario mínimo por trabajos realizados.

COMENTARIOS.

Permite en una forma integral la capitalización de los núcleos agrarios abriendo posibilidades a campesinos con derechos a salvo o a solicitantes de ampliaciones agrarias.

ARTICULO 75.-

Las unidades de producción al final de cada ciclo elaborarán un balance de las actividades realizadas especificando ganancias o pérdidas si las hubiere.

COMENTARIOS.

Facilitará las asambleas de balance y programación y los requerimientos a solicitar a través de la Banca Oficial o Instituciones particulares o extranferas siempre y -

cuando sea el acto sancionada por la Secretaria de la Reforma Agraria.

* - - - - - LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO.

* - - - - - REGLAMENTO DE LA LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO.

(pags) 366, 385, 401, 405 y 410.

Es prioritario lo que puede servir de base, para la creación de la unidad de producción frutícola en la zona de la Barranca, en el Municipio de Zapopan, en el presente estudio realizado y habiendo evaluado sus recursos naturales con que cuenta, es de vital importancia la reglamentación y legalidad jurídica para la integración de la misma, e- proyecto -- organizativo productivo así como la implantación de nuevas variedades y las recomendaciones técnicas expresadas; por lo que me permito poner a su consideración las siguientes:

C O N C L U S I O N E S :

I.- Sería deseable que las instituciones crediticias, - tanto oficiales como privadas, coadyuvaran en la organización de los productores de frutas y mediante una planeación adecuada y una instrumentación jurídica, buscar la posibilidad de incrementar los créditos a la fruticultura.

II.- La escasa asesoría técnica en últimas fechas se ha enfocado a cultivos tradicionales, siendo estos de ciclo --- corto, dejando en un plazo secundario a los frutales.

III.- Con apoyo en el diagnóstico externado, pudo concluirse que se requiere dar una mayor orientación, organización y aplicación de concomientos; para ejecutar con grandes aciertos las diversas prácticas culturales que reclaman las plantaciones frutícolas en el presente proyecto.

IV.- La presente Administración Federal, esta resulta a - prestar un decidido apoyo al sector agrícola y frutícola, de tal manera que, se obtengan resultados a la medida de nuestras necesidades y demandas, en los términos del marco jurídico que nos rige, debemos procurar que el sector productivo - pueda organizarse mejor.

V.- Es necesario contar con un instrumento legal que haga posible la planeación precisa e integral de la producción, -- así como la incorporación al cultivo efectivo de la zona de -

la Barranca las tierras susceptibles. Fortaleciendo tanto la organización de los campesinos para aumentar sus propios ingresos, como la producción en provecho de la Economía Nacional.

VI.- Es evidente la necesidad de organizar la producción en áreas que permitan aprovechar escala y sistemas agroindustriales imposibles de implantar en minifundios o unidades -- parcelarias.

VII.- Integrar unidades de producción entre ejidatarios-- y comuneros. Con dichas unidades se contará con un mecanismo a través del cual y mediante el trabajo directo se podrán conjugar los intereses de ejidatarios y comuneros y de esta forma aumentar los rendimientos de la tierra mediante la unión-- de esfuerzos adoptando soluciones para evitar el rentismo ya que es una forma de simulación que enajena el derecho al cultivo de la tierra que se ha entregado a los campesinos para que la trabajen y que muchas de las veces resulta usufructuada por las empresas y particulares desvirtuando el objetivo -- de la propiedad social de la tierra que se les ha entregado-- omo un patrimonio inalienable e imprescriptible.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- Banco Nacional de Crédito Rural 1978, Contabilidad Central Ejidal, BANRURAL, S.A., México, D.F.
- 2.- Chávez P.M., 1985, Ley Federal de Reforma Agraria, Editorial Porrúa, México, D.F.
- 3.- Ministerio de Agricultura 1969, Cultivo y Mejoramiento de Plantas Tropicales y Subtropicales, Publicaciones y Capacitaciones Agrarias, Madrid.
- 4.- Matons A. 1942, Diccionario de Agricultura Tomo I Publicaciones Herrerías, México, D.F.
- 5.- Plan Lerma, Meteorología Boletines 3 y 4.
- 6.- Secretaría de Reforma Agraria 1977, Programa Nacional de Capacitación Agraria, México, D.F.
- 7.- Sánchez S.O. 1984, La Flora del Valle de México, Editorial Herrerros Hermanos.
- 8.- Tamaro D. 1974, Fruticultura Editorial Gil Barcelona España.
- 9.- William H.C.H., 1972, Frutales de Hoja Perene, Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americano, Unión Gráfica.

